

El Pleno de Los Urrutias se transforma en asamblea

Escrito por AU7. 17 de agosto de 2019, sábado



La sesión de la corporación municipal se celebrará dicho día a las nueve horas en la ciudad y a las doce tendrá lugar el acto con los vecinos, en el que también se han convocado a todas las administraciones implicadas (local, regional y nacional) en la problemática que sufren residentes y veraneantes del arco sur del Mar Menor.

Comunicado del ayuntamiento de Cartagena:

La alcaldesa de Cartagena, Ana Belén Castejón, ha convocado a los vecinos de Los Urrutias, Punta Brava El Carmolí y Los Nietos a una asamblea, que se celebrará el próximo 22 de agosto a las 12.00 en el local social de Los Urrutias, para abordar la problemática en la zona. Tras consensuarlo con los propios vecinos, se ha requerido también la participación en dicha asamblea de la Comunidad Autónoma y de la Delegación del Gobierno, de forma que todas las administraciones implicadas puedan escuchar de primera mano las reivindicaciones

El Pleno de Los Urrutias se transforma en asamblea

Escrito por AU7. 17 de agosto de 2019, sábado

vecinales.

Esta decisión se ha adoptado ante las numerosas peticiones de los vecinos que querían intervenir en el Pleno municipal y al no estar recogida esta fórmula de participación en el Reglamento Orgánico de Pleno.

Ante la oposición del Grupo Municipal Vox de celebrar el Pleno fuera del Palacio Consistorial, por considerar que aumenta el coste que supondría a las arcas municipales, y las dudas a este respecto que también han planteado tanto Unidas Podemos como Movimiento Ciudadano, el equipo de Gobierno local solicitó un informe a la Secretaría del Pleno para que aclararan todas estas cuestiones.

Tal y como se recoge en dicho informe, pese a que hubo un consenso unánime cuando se planteó esta posibilidad en el anterior pleno municipal de 26 de julio, tras las dudas planteadas por la oposición, la secretaria considera que no existe causa de fuerza mayor para cambiar la ubicación normal del Pleno, tal y como queda regulado en el artículo 43 del Reglamento Orgánico del Pleno, por lo que el Pleno extraordinario se celebrará el próximo día 22 a las 9.00 horas en el salón de Plenos del Palacio Consistorial y, posteriormente, el equipo de Gobierno comparecerá ante los vecinos en una asamblea que tendrá lugar en el local social de Los Urrutias y en la que los vecinos podrán participar sin las restricciones que impone el Reglamento del Pleno.

Con esta fórmula, el equipo de Gobierno pretende dar voz a todos los vecinos de la zona, estén o no asociados a las entidades inscritas en el registro municipal de asociaciones.